JUNTA MUNICIPAL
CIUDAD DE YBYTYMI

RESOLUCIÓN JM N° 10/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 DENOMINADO PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR "COCINANDO EN LAS ESCUELAS" ID N° 432773, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENCARGADAS POR EL MUNICIPIO DE YBYTYMI. ---

Ybytymi, 17 de agosto de 2023

VISTO: La nota con Exp. JM N° 26 de fecha 11 de agosto de 2023 presentada por la Intendencia Municipal, por la cual solicita la aprobación de la adjudicación del llamado a contratación por concurso de ofertas N° 01/2022 denominado "**PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR "COCINANDO EN LAS ESCUELAS" para las Instituciones Educativas encargadas del municipio.** ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 "**Orgánica Municipal**" en su Art. 216° de las Funciones de la Junta Municipal, establece: **Aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas".**----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su **Art 27 Establece**: *El comité de evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*----------

Que: el dictamen emitido por el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al llamado en referencia a la Empresa Ingenio de Alimentos Campo Verde con Ruc. N° 1364648-6 representado por el Sr. Rodolfo Méndez por una cantidad máxima de 13.464 raciones equivalente a un monto máximo de 201.960.000 gs (guaraníes doscientos un millones novecientos sesenta mil) IVA incluido y por una cantidad mínima de 12.000 raciones equivalente a un mínimo total de Gs 180.000.000 (ciento ochenta millones). Y proceder a la firma del contrato entre la Municipalidad de Ybytymi y la mencionada empresa.----------

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de agosto del corriente, luego de analizar minuciosamente las documentaciones presentadas, se ha resuelto aprobar por mayoría de los miembros de la Junta Municipal. ----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI
REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a contratación por concurso de ofertas denominado PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR "COCINANDO EN LAS ESCUELAS" para las Instituciones Educativas encargadas del municipio de Ybytymi, por una cantidad máxima de 13.464 raciones equivalente a un monto máximo de 201.960.000 gs (guaraníes doscientos un millones novecientos sesenta mil) IVA incluido y por una cantidad mínima de 12.000 raciones equivalente a un mínimo total de Gs 180.000.000 (ciento ochenta millones).----------

ARTICULO 2°: AUTORIZAR a la Municipalidad de Ybytymi para la Suscripción del contrato con la firma de Alimentos Campo Verde RUC. N° 1364648-6.----------

ARTICULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda cumplido archivar.----------

Secretaria JM

Presidente

Violeta Soledad Dürrling
Secretaria General

Ing. Casimiro Néstor González Moreno
Intendente Municipal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Rocio Banesa Colman
Secretaria de la Junta Municipal

Prof. Roberto Carlos Contrera
Presidente de la Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a donde corresponda, cumplido archívese.

Ybytymi, 17 de agosto de 2023

Lic. Violeta Soledad Durrling
Secretaria General

Ing. Casimiro Néstor González
Intendente Municipal